

SEMANA NACIONAL PYME 2008

CONTENIDO:

SEMANA NACIONAL PYME 2008 1

**FACILITACIÓN COMERCIAL
FACTOR DE COMPETITIVIDAD** 2

COMERCIO EXTERIOR 3

**INDICADORES
ECONÓMICOS** 3

**DISPOSICIONES DEL
DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN** 4

**SELECCIÓN DE LOS
PRÓXIMOS EVENTOS
COMERCIALES EN MÉXICO** 4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos
(nombre, afiliación y
dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy

Solicitando la
suscripción
lo recibirá
electrónicamente

Del 3 al 7 de noviembre de 2008, México celebrará por octava ocasión el evento más importante para las pequeñas y medianas empresas (PyME's), enfocado en los emprendedores y los microempresarios. Se trata de la octava Semana Nacional PyME 2008, la cual, acorde con los esquemas y las estrategias de la Secretaría de Economía, ofrecerá todo lo necesario para iniciar o fortalecer empresas o negocios, a través de pabellones expositores, programas de formación empresarial, eventos especiales y presentación de casos de éxito.

En los pabellones, integrados por expertos y asesores en distintas ramas, se proporcionará información sobre productos y consultoría, para que las empresas comiencen o sigan creciendo e incluso exploren nuevos mercados.

Se contará con la presencia de diversas personalidades de alto nivel del sector, quienes darán a conocer anuncios relevantes y de gran interés para los empresarios.

Este evento está especialmente diseñado para atender a:

a) Los Nuevos Emprendedores, que son aquellas personas que desean iniciar su propia empresa y se que caracterizan por contar con grandes ideas, están en el proceso de creación, desarrollo o consolidación de su empresa. Contribuyen a detonar

el desarrollo económico con sus iniciativas productivas.

b) Las Microempresas, que representan el 95% de las empresas establecidas en el país. Son nuestros negocios tradicionales como la tienda de la esquina, la tortillería, el molino, talleres mecánicos, papelerías, salones de belleza, tlapalerías, ferreterías, panaderías, farmacias.

c) Las PyMEs, Pequeñas y Medianas empresas altamente productivas que constituyen el eje de la actividad económica nacional, al ser los principales proveedores de bienes y servicios de las grandes empresas y de la población en general.

d) Las Empresas Gacela, son las empresas que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos. Sus características innovadoras y de mercado las hacen crecer a grandes saltos, detonando en su crecimiento la creación de empleo y la demanda de servicios de las PyMEs.

e) Empresas Tractor, son los grandes corporativos empresariales establecidos en el país que desarrollan las cadenas productivas. A través de ellas, las PyMEs logran exportar indirectamente en tanto alcanzan los estándares y escala que les permita exportar de manera directa.

(Continúa en la página 3)

EMBAJADA DE MÉXICO
EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente
de México ante ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: rep_mex@netgate.com.uy

FACILITACIÓN COMERCIAL FACTOR DE COMPETITIVIDAD

Organismos internacionales como la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM) han acuñado el término facilitación comercial, cuyo objetivo es lograr “la simplificación y armonización de procedimientos de comercio internacional” y en la que confluyen aspectos relacionados con la estructura arancelaria, regulaciones y restricciones no arancelarias, aspectos de infraestructura y logísticos, la mejora regulatoria, y los procedimientos aduaneros.

En el lenguaje de la facilitación comercial, los procedimientos son entendidos como las actividades, prácticas y formalidades involucradas en recopilar, presentar, comunicar y procesar la información requerida para el movimiento de bienes en el comercio internacional.

Las políticas públicas sobre la facilitación comercial están basadas en los principios de transparencia, certidumbre, no discriminación y mejora regulatoria y tienen, en general, un efecto directo sobre la competitividad de las empresas y, en particular, en aquellas que realizan operaciones de comercio exterior.

A partir de lo anterior, el desarrollo institucional, derivado de la implementación de políticas de facilitación comercial, tendrán como consecuencia la institucionalización de todos aquellos aspectos de toma de decisiones y operativos que estén vinculados al comercio exterior y, al mismo tiempo, deberán contribuir a desarrollar organizaciones (públicas y privadas) más eficientes y eficaces para cumplir las reglas institucionales, lo cual habrá de reflejarse en los costos de transacción de los particulares.

De acuerdo con estimaciones del BM, si México implementara políticas de facilitación comercial podría aumentar su flujo comercial como exportador en un total de 17.3 mil millones de dólares.

Atendiendo a lo anterior y en el marco de la Política Económica para la Competitividad implementada por el Gobierno Federal, la Secretaría de Economía (SE) presentó las Acciones Concretas para Incrementar la Competitividad, a partir de las cuales ha dado, en el ámbito de su competencia, prioridad a aspectos de la facilitación comercial, cuyas áreas de oportunidad son:

1. Reducción de restricciones al comercio exterior, ya que un buen indicador de la debilidad institucional de un país es la superabundancia y extensión de regulaciones, normalmente acompañada de serios problemas de gestión.

Cuando se pregunta uno: ¿Por qué algunas naciones son ricas, mientras otras son pobres?, la idea clave es que las naciones producen dentro de sus fronteras no aquello que la dotación de recursos permite, sino aquello que las instituciones y las políticas públicas permiten.

M. Olson



2. Política arancelaria orientada a eliminar las incongruencias arancelarias, a disminuir la carga impositiva y la dispersión arancelaria.
3. Logística en las cadenas de valor.
4. Valor agregado, tecnología y servicios, en donde se busca un escalamiento de la producción a segmentos con mayor valor agregado y mayor intensidad tecnológica, ya existe una estrecha relación entre la posición en la cadena de valor de un país y los niveles salariales.
5. Uso de tecnologías de la información, en los procedimiento y operaciones de comercio exterior.

La implementación de políticas de facilitación comercial hace necesario un proceso de desarrollo institucional, con el objeto de transitar de un conjunto de reglas a otro más eficiente que reduzca los costos de transacción y responda mejor a las expectativas de las empresas y/o ciudadanos, que abarque tanto la esfera normativa como la administrativa y la institucional.

A partir del desarrollo institucional derivado de la implementación de políticas de facilitación comercial, la SE propone institucionalizar todos aquellos aspectos de toma de decisión y operativos que están vinculados al comercio exterior y, al mismo tiempo, contribuir a desarrollar organizaciones (públicas y privadas) más eficientes y eficaces para cumplir las reglas institucionales, lo cual habrá de reflejarse en los costos de transacción de los particulares.

Fuente: www.economia.gob.mx

SEMANA NACIONAL PYME 2008

(Viene de la página 1)

Cabe destacar que tradicionalmente, este evento ha tenido especial cuidado en ofrecer a las PyMEs la información necesaria para desarrollar y aplicar tecnología de punta que les permita elevar la competitividad.

Asimismo, la presentación de casos de éxito ha permitido conocer los programas estratégicos con los que cuenta la Secretaría de Economía en este rubro, como el Fondo PyME, las aceleradoras de negocios nacionales e internacionales, el Fondo de Innovación Tecnológica de SE y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y los premios nacionales de Tecnología y Calidad.

Especialmente para las microempresas se destaca el gran potencial emprendedor que existe, a través de la modernización de negocios tradicionales y los programas federales orientados al desarrollo de las microempresas, como *MI Tortilla* y *MI Tienda*.

La nueva forma de hacer negocios con un enfoque de crecimiento incluyente y una vinculación solidaria también está encaminada a las PyME's. Es por ello que se han dado a conocer y compartir la exitosa labor que llevan a cabo las empresas que incluyen dentro de su práctica cotidiana la gestión de un modelo de responsabilidad social, con la participación de empresas sociales y entidades como el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES) y Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

Un objetivo del apoyo a las PyMEs es brindar asesoría especializada en materia de comercio exterior por parte de las entidades promotoras nacionales y extranjeras del comercio exterior y la inversión extranjera a las MiPyME's, a través de los programas de apoyo para la promo-

ción de la oferta exportable que han desarrollado diversas instituciones de los sectores público y privado en favor de las PyME's.

También se ha contado con la presencia de grandes empresas compradoras, tanto del sector público como privado representativas del sector comercio, automotriz y servicios, con la finalidad de dar a conocer sus requerimientos de productos y servicios, así como planes y condiciones de compra, para que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) tengan los elementos que les permitan vincularse como proveedores potenciales de grandes empresas. Lo cual posibilita que algunas empresas gacela muestren y promuevan sus productos y lleven a cabo encuentros de negocio con grandes empresas compradoras.

Mención especial merece la atención a PyME's agroindustriales y de productos orgánicos, que han logrado agregar valor a la producción primaria con un enfoque de mercado, haciendo uso de innovación, creatividad y tecnología y que están atendiendo la creciente demanda de consumidores interesados en productos cada vez más naturales.

En suma, este evento está orientado a presentar los Apoyos Institucionales para las empresas interesadas en conocer, intercambiar y aprovechar todo lo relacionado con la apertura, el crecimiento, la promoción y el manejo de su empresa, así como sobre la oferta crediticia o de financiamiento de los distintos intermediarios financieros que se encuentran vinculados a los programas de fomento de la Secretaría de Economía.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.semanapyme.gob.mx.

Comercio Exterior

Millones de dólares
enero-junio

	2007	2008	▲ %
Comercio Total	260,861	301,559	15.6
Con ALADI	10,968	12,530	14.2
Con Centroamérica	2,676	3,411	27.5
Exportaciones Totales	127,927	149,520	16.9
A ALADI	5,022	6,722	33.9
A Centroamérica	1,925	2,536	31.7
Importaciones Totales	132,935	152,039	14.4
Desde ALADI	5,946	5,808	-2.3
Desde Centroamérica	751	875	16.4

Fuente: INEGI, BANXICO

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación junio 2008 / junio 2007):	1.1%
Producción industrial (junio 2008 / junio 2007):	-0.5%
- Industria manufacturera:	1.0%
- Construcción:	0.8%
- Minería:	-9.5%
Desempleo Abierto (julio 2008):	4.15%
Inflación (enero-julio 2008):	2.61%
Tasa CETES a 28 días (28 agosto 2008):	8.21%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (29 agosto 2008):	26,290.99 puntos
Reservas Internacionales (29 agosto 2008):	80,687.5 md
Tipo de Cambio Interbancario (31 agosto 2008):	10.28 pesos/dólar

Fuente: INEGI, BANXICO

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

1-ago	SRE. Decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos
4 y 5-ago	SHCP. Anexo 1-A, 7 y 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 31 de julio de 2008. SHCP. Anexos 1, 13, 17 y 22 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2008, publicada el 31 de julio de 2008
14-ago	SRE. Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre México y los Estados Unidos sobre Cooperación Aduanera Relativa a las Declaraciones de Origen Efectuadas en el Marco de las Disposiciones sobre Acumulación de Ciertos Tratados de Libre Comercio, firmado en Davos, Suiza, el 26 de enero de 2007 SRE. Decreto Promulgatorio del Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua, suscrito en la ciudad de Managua, el 18 de diciembre de 1997, firmado en la Ciudad de Managua, Nicaragua el 12 de abril de 2007 SRE. Decreto Promulgatorio del Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el 29 de junio de 2000, firmado el 16 de abril de 2007 SE. Decreto por el que se modifican los diversos por los que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de Nicaragua, y la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras. SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 50 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial
15-ago	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 13 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 18 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras
18-ago	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar bienes textiles clasificados en el Capítulo 62 del Sistema Armonizado, originarios de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
26-ago	SE. Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior SHCP. Resolución que establece las reglas de carácter general relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica
Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx	
Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): http://compranet.gob.mx o en http://www.dof.gob.mx	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

EXIMUEBLE MAGNA EXPOSICIÓN (www.afamnl.com.mx) Exposición mueblera de fabricantes nacionales e internacionales más importantes del norte de México Centro Internacional de Negocios Cintermex, Monterrey, Nuevo León, México	2 al 4 de octubre Tel. (52 81) 8369 6435 Fax: (52 81) 8369 6437 gerenciadeexpos@afmnl.com.mx
XLV EXPO INTERNACIONAL JOYA 2008 (www.expojya2008.com.mx) La exposición de joyería más importante de América Latina Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México	14 al 17 de octubre Tel: (52 33) 3121 9238 Fax: (52 33) 3120 8043 contacto@camaradejoyeria.com.mx

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección *Eventos Comerciales*.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:

www.economia.gob.mx